

Un total de 3.266 personas conforman las listas de espera ordinarias de seis cuerpos de profesores que publica hoy el Diario Oficial de Extremadura

En las listas ordinarias se han integrado las personas que, habiendo participado en el proceso selectivo publicado por Resolución de 10 de marzo de 2023, de la Dirección General de Personal Docente, hayan superado la prueba que se establecía al efecto en las bases de la convocatoria, añadiéndose a aquellas que ya pertenecían a ellas

28/07/2023 | Redacción



*El **Diario Oficial de Extremadura** (DOE) publica hoy la resolución por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de espera ordinarias de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, formadas por un total de 3.266 personas.*

Por especialidades, el número total de personas que pasan a conformar estas listas por cuerpo serían 3.024 en el de Profesores de Enseñanza Secundaria; 60 en el de Escuelas Oficiales de Idiomas; 78 en el de Música y Artes Escénicas; 15 en el de Artes Plásticas y Diseño; 6 en el cuerpo de Maestros Taller Artes Plásticas y Diseño; y 83 en el cuerpo de Profesor Especialista Sectores Singulares FP.

Asimismo, el **DOE** también ha publicado las **listas supletorias**, que se conforman íntegramente por personas que han participado en el proceso selectivo, y han logrado superar la prueba establecida para ello, por lo que el total es de 2.662. De esta cantidad, 1.589 pertenecen al cuerpo de Enseñanza Secundaria; 41 al de Escuelas Oficiales de Idiomas; 18 al de Profesores de Música y Artes Escénicas; 878 al de Maestros; y 136 al de Profesor Especialista Sectores Singulares FP.

Todos estos listados se pueden consultar en el portal educativo Profex <https://profex.educarex.es>, que también incluye el número de personas que integran la lista del Cuerpo de Maestros, un total de 4.647.

Asimismo, todas estas personas participarán, junto con funcionarios de carrera, seleccionados del proceso selectivo que van a realizar la fase de prácticas y personas seleccionadas del proceso de estabilización, en la **adjudicación de destinos** para el personal docente que va a desempeñar sus funciones en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que se publicará en su carácter provisional en el día de hoy, y **con carácter definitivo el 4 de agosto**.